

CONTRAVENCIONES MUNICIPALES DE LA INSPECCION DE POLICIA

- En el año 2008 se recibieron 36 querrelas, 29 de ellas archivadas y 07 procesos activos. De los cuales se han archivado en lo que va corrido de este año tres, uno por perención Art:354C .P .S, dos procesos por resolución dictada en terminación de la etapa procesal. Y cuatro que se encuentran en proceso Activo.

PROCESO ORDINARIO CIVIL DE POLICÍA

- Perturbación a la posesión material de un bien mueble 1
- Perturbación a la tenencia de un bien mueble 2
- Perturbación a una servidumbre 4
- Se recibieron 7 denuncias en total

PROCESOS ABREVIADOS

- Restitución de bien de uso público 2
- Amparo domiciliario 3
- Demolición de obra 1
- Sellamiento y suspensión temporal o definitiva de un establecimiento de comercio 2
- Multas a favor del Tesoro Municipal 1
- Contravención al régimen de propiedad horizontal
- Sellamiento y suspensión de obra
- Se atendieron 9 denuncias en total

DESORDENES DOMÉSTICOS

- Las discordias que causen escándalos o hagan temer la comisión de un hecho punible, entre los miembros de una familia.
- 12 Denuncias fueron atendidas.

DESORDENES EN LAS VÍAS Y LUGARES PÚBLICOS

- La policía protegerá a las personas de las vías de hecho (quien realice contra otro acto ultrajante)
- Se recibieron 8 procesos
- A pesar que en nuestro medio existe mucho conflicto cotidiano por medianías y el manejo de animales doméstico; los ciudadanos solicitan que este Despacho intervenga en la búsqueda de una solución, sin necesidad de instaurar querrela, por ende se da viabilidad por mutuo acuerdo entre las partes, resolviendo el conflicto a través del mecanismo de la conciliación.

FISCALIA Y CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN

- Este Despacho recibe y remite denuncias que por competencia debe investigar la Unidad de Fiscalía y el C.T.I, en lo que fue el año 2008 se recibieron 37 denuncias.
- LOS DELITOS MÁS DENUNCIADOS EN EL MUNICIPIO SON:
- Inasistencia alimentaria : 11
- Hurto : 7
- Homicidios : 4
- Lesiones Personales : 3
- Abuso Sexual : 2
- Fraude a Resolución Judicial : 1
- Injuria y Calumnia : 3
- Tentativa de Homicidio : 1
- Amenazas : 3
- Daño en bien ajeno : 2

IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE PEQUEÑAS CUANTIAS

- Con la Implementación de la Ley de Pequeñas Causas, que eran dirigidos por el juzgado promiscuo de esta localidad, bajó la estadística de recepción de denuncias por parte de esta Dependencia, son investigados por la Unidad de Fiscalía)
- Esta dependencia contribuye con notificación de comunicados expedidos por entidades como Unidad de Fiscalía, CAS CTI, ICA, entre otros, a la población de esta Municipalidad.

MUCHAS

GRACIAS